

MARTES, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 176

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

CVE-2017-7729 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para estabulación de vacuno de leche.*

Se tramita en este Ayuntamiento expediente para la autorización de actividad de estabulación de vacuno de leche en la parcela 71 del polígono 4 del Catastro de Rústica de este Ayuntamiento.

En cumplimiento del artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de Control Ambiental Integrado de Cantabria, se abre información pública por espacio de 20 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante el horario de oficinas en el Ayuntamiento de Villafufre.

San Martín de Villafufre, 21 de agosto de 2017.

El alcalde,

Marcelo Mateo Amezarri.

2017/7729